Factura: 002-003-000054064

20191701021P00860

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701021P00860

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE ABRIL DEL 2019, (15:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TANDAYAPA TOURS S A	REPRESENTADO POR	RUC	1791754778001	ECUATORIANA	GERENTE	PABLO EDUARDO CERVANTES DAZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

P.B.

07/06/19 12:10

N° TRAMITE: 38570-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 90064

KHS
REVISADO
NOTARIA 21
QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA N° 2019-17-01-21-P00860

REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

TANDAYAPA TOURS S.A.

Otorgada por:

PABLO EDUARDO CERVANTES DAZA

EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA

COMPAÑÍA TANDAYAPA TOURS S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 3, Copias – P.PA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y dos de abril del dos mil diecinueve, ante mí, Abogada MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor PABLO EDUARDO CERVANTES

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

DAZA, con cedula de ciudadanía número uno siete uno cero cuatro tres cero ocho siete guión cinco de estado civil casado, en CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA TANDAYAPA TOURS S.A., conforme consta del nombramiento adjunto.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz a quien de conocerla doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de reforma de Estatutos de la Compañía TANDAYAPA TOURS S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor PABLO EDUARDO CERVANTEZ DAZA, a nombre y representación de la Compañía TANDAYAPA TOURS S.A., en su calidad de Gerente y representante legal, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante. La Compañía antes indicada, se constituyó al amparo de las Leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA

ciudad de Quito D.M. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública de otorgada el día diecisiete de octubre del dos mil , ante el doctor Gustavo García Banderas, Notario Vigésimo Tercero interino del Cantón Quito, e inscrita el dieciséis de noviembre del dos mil, se constituyó La Compañía TANDAYAPA TOURS S.A., con un capital social de MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS ($ 1.177,00 USD). **TERCERA. - REFORMA DE ESTATUTO:** el señor PABLO EDUARDO CERVANTES DAZA en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía TANDAYAPA TOURS S.A., por los derechos que representa, declara que de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el doce de abril del dos mil diecinueve, se decidió reformar los estatutos sociales de la Compañía en: a) En el Artículo Quinto.- OBJETO: Se modifica, el objeto de la Compañía quedando de la siguiente manera: La Compañía tiene por objeto el servicio de hotelería y hospedaje de personas; creación, construcción, y administración de hoteles, o centros turísticos; la compraventa de paquetes turísticos al Exterior, compraventa de paquetes turísticos al Ecuador, compraventa de tiquetes aéreos nacionales;; servicio de guía de turístico dentro del territorio nacional; organización de congresos y convenciones,; así como, alquiler de bienes inmuebles propios. Para el cumplimiento de sus objetivo sociales, la compañía podrá realizar todos los actos civiles, mercantiles o de servicios, no prohibidos por la Ley como celebrar contratos de asociación, cuentas en participación o de consorcio con personas jurídicas

NOTARIO 21

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA 21ª NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO
Notaría 21

o naturales, nacionales o extranjeras para la realización de una actividad determinada, adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o promover la constitución de nuevas compañías en calidad de accionistas, fusionarse con otra compañía, o transformarse en otra previo al trámite establecido por la Ley de Compañías; actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas, actuando a través de su representante legal, abrir cuentas corrientes, comerciales y bancarias, sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes. **CUARTA.- DECLARACIÓN:** el señor PABLO EDUARDO CERVANTES DAZA a nombre y representación de la Compañía TADAYAPA TOUR S.A., declara bajo juramento el correcto cambio del Estatuto Social, según se indica anteriormente y manteniendo el contenido del Acta aprobada por sus socios y autoriza a la Abogada Aldaz Tapia, para que gestione el trámite pertinente para legalizar e inscribir el trámite pertinente para legalizar e inscribir la presente reforma de Estatuto Social en el Registro Mercantil del cantón Quito y sentar la razón que corresponde en la escritura de constitución de la Compañía. Usted señora notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada. Priscila Aldaz Tapia, afiliada al Foro de Abogados de Consejo de la Judicatura de Pichincha bajo el número diecisiete guión

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171043087-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CERVANTES DAZA
PABLO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LORENA PAOLA
AVILA LOPEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CERVANTES WILMER EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAZA ANA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-01

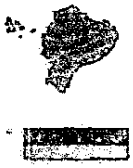

1710430875

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito,
22 ABR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

CNE ELECCIONES SECCIONALES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

FECHA: 17-04-2019 **No.** 0009799

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Cervantes Daza Pablo Eduardo

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1710430875

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA 21 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

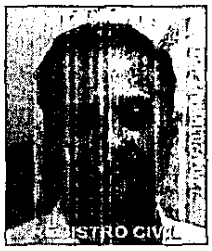

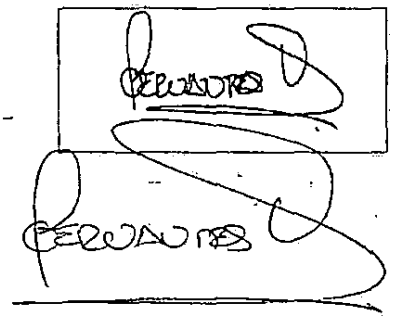

Número único de identificación: 1710430875

Nombres del ciudadano: CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA LOPEZ LORENA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 2018

Nombres del padre: CERVANTES WILMER EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAZA ANA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2019
Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-217-98568

198-217-98568

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

14464

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Quito DM, 15 de Enero de 2016

Señor
Pablo Eduardo Cervantes Daza
Presente.-

Distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TANDAYAPA TOURS S.A.** reunida en este dia resolvió elegirlo a usted para el cargo de Gerente y Representante Legal de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS. Con los deberes y derechos que constan de los Estatutos Sociales. Usted ostentara la Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía.

TANDAYAPA TOURS S.A., se constituyó el 17 de octubre de 2.000, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Gustavo García Banderas y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de noviembre de 2.000.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,

Abg. Priscila Aldaz Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

Impuesta de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TANDAYAPA TOURS S.A.** Quito DM, 15 de Enero de 2016.

CERVANTES

Sr. Pablo Eduardo Cervantes Daza
C.C. 171043087-5

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Pablo Cervantes, aceptó el nombramiento de que antecede. Quito, 15 de enero de 2016.

Abg. Priscila Aldaz Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 11464
1790600YEHSXSO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2742
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TANDAYAPA TOURS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1710430875
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3502 DEL16/11/2000 NOT. 23 DEL 17/10/2000.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos Cantón Quito

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 2 fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.

Quito, 22 ABR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Vitery
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN Q...

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1791754778001
RAZÓN SOCIAL:	TANDAYAPA TOURS S A
NOMBRE COMERCIAL:	TANDAYAPA BIRD LODGE
REPRESENTANTE LEGAL:	CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO
CONTADOR:	GARCIA JACOME PACO ERNESTO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	16/11/2000
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/11/2000	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	18/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: EL BOSQUE II ETAPA Calle: CALLE SEXTA Numero: 161 Interseccion: AV. DEL PARQUE Edificio: EL PARQUE Piso: 2 Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Telefono Trabajo: 022265574 Email: info@tropicalbirding.com Celular: 0984075708

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que los documentos que anteceden en 1 fojas son certificación de los documentos MATERIALIZADOS DE PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO.- LO CERTIFICO.-
Quito,

22 ABR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2019001003415
Fecha: 22/04/2019 13:03:37 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1791754778001

RAZÓN SOCIAL: TANDAYAPA TOURS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 16/11/2000

NOMBRE COMERCIAL: TANDAYAPA BIRD LODGE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
VENTA DE PAQUETES TURISTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: EL BOSQUE II ETAPA Calle: CALLE SEXTA Numero: 161 Interseccion: AV. DEL PARQUE Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Edificio: EL PARQUE Piso: 2 Telefono Trabajo: 022265574 Email: info@tropicalbirding.com Celular: 0984075708

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 16/12/2008

NOMBRE COMERCIAL: TANDAYAPA BIRD LODGE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: NANEGALITO Barrio: TANDAYAPA Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: PARAISO DEL PESCADOR Kilometro: 52 Camino: VIA CALACALI LA INDEPENDENCIA Telefono Trabajo: 022116056 Telefono Trabajo: 022433676 Email: tandayapa@tropicalbirding.com

Código: RIMRUC2019001003415

Fecha: 22/04/2019 13:03:37 PM

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANADAYAPA TOURS S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10:00am, a los 12 días del mes de Abril del 2019, en las oficinas de la compañía TANDAYAPA TOURS S.A., ubicadas en la calle Sexta 161 y Av. Del Parque; se reúnen y asisten a la Junta los siguientes accionistas:

a) IAIN DOUGLAS CAMPBELL, propietario trescientas sesenta y dos mil acciones (362) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente pagadas; representado por su apoderada especial, la Abogada Priscila Aldaz Tapia.
b) TROPICAL BIRDING TOURS S.A., propietario de cuatrocientas quince (415) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente pagadas; representada por el señor Pablo Eduardo Cervantes Daza, en su calidad de Presidente y Representante Legal en ausencia del Gerente General.

Por cuanto que se encuentra representado el 66,02%, es decir, más del 50% del total del capital pagado de la compañía, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Instalación y verificación del quórum.
2.- Conocimiento y Aprobación de la Reforma del Estatuto de la Compañía donde se permita rentar los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.
3.- Puntos Varios.
4.- Clausura.

Preside la reunión el señor Pablo Cervantes Daza, Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria Ad Hoc la Abogada Priscila Aldaz Tapia por decisión de los accionistas, el presidente declara legalmente instalada la Junta General, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Instalación y verificación del quórum.

A través de secretaria se toma lista de los accionistas presentes y representados con Poder Especial, cuyas copias se agregan al expediente de la presente acta en constatación de la asistencia de los mismos y la acreditación para comparecer, verificando que se encuentra el 66,02% del capital pagado de la compañía.

2.- Conocimiento y Aprobación de la Reforma del Estatuto de la Compañía.

El señor Pablo Eduardo Cervantes Daza, pone en conocimiento de los accionistas que dentro de las actividades económicas que realiza la compañía, se ha visto necesario la inclusión de una nueva actividad para el arriendo de las unidades de vivienda que se encuentran dentro del terreno de Tandayapa Bird Lodge, propiedad de la Compañía, para que con esto se pueda facturar y registrar los ingresos generados por esta actividad. Adicionalmente, señala que en función del Reglamento de Transporte Terrestre Turísco y el Reglamento de Cuenta Propia, emitidos por la Agencia Nacional de Tránsito y avalados por el Ministerio de Turismo, es necesario que en el objeto de la compañía, se modifiquen todas las actividades económicas referentes al transporte terrestre.

Resolución: Después de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria por unanimidad deciden modificar el objeto social de la compañía, incorporando la actividad para rentar sus bienes inmuebles, así

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri Notaria Vigésima Primera Cantón Quito

como eliminar las actividades referentes al transporte terrestre con el fin de ajustar su objeto social a los reglamentos establecidos por los entes de control.

Aprobada la reforma de estatutos, en su aumento en el objeto social, en la forma antes indicada; la Junta autoriza expresamente a la abogada Priscila Aldaz para que realice todos los trámites y gestiones pertinentes, como la coordinación para la suscripción por parte del Gerente, la Escritura Pública, la inscriba en el Registro Mercantil y actualice el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

3.- Puntos Varios.

Ninguno de los socios propone ningún tipo de punto adicional a tratarse en la presente Junta.

Clausura.

El Presidente de la junta, sin más puntos por tratar da por clausurada la presente junta, agradeciendo a los accionistas y sus representados por la comparecencia.

Habiéndose tratado y resuelto los tres puntos del Orden de Día para los cuales se instaló esta Junta, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta a través de la secretaria AD-HOC, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11H00AM se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman, los señores accionistas y la infrascrita Secretaria que certifica.

Pablo Eduardo Cervantes Daza
Presidente de Junta
Presidente
Tropical Birding Tours S.A. (Accionista)

Abg. Priscila Aldaz Tapia
(POR) Iain Campbell
(Accionista)

Abg. Priscila Aldaz Tapia
Secretaria AD-HOC

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

Quito DM, 30 de Mayo de 2016

Señor
Pablo Eduardo Cervantes Daza
Presente.-

Distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TROPICAL BIRDING TOURS S.A.** reunida en este día resolvió elegirlo a usted para el cargo de Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS. Con los deberes y derechos que constan de los Estatutos Sociales. Usted ostentara la Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia de la Gerente General.

TROPICAL BIRDING TOURS S.A., Se constituyó el 19 de marzo de 2001, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de Septiembre de 2001, Número de inscripción 3952.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,

Abg. Priscila Aldaz Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

Impuesta de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TROPICAL BIRDING TOURS S.A**, Quito DM, 30 de Mayo de 2016.

Sr. Pablo Eduardo Cervantes Daza
C.C. 171043087-5

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Pablo Eduardo Cervantes Daza, aceptó el nombramiento de que antecede. Quito, 30 de mayo de 2016.

Abg. Priscila Aldaz Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21 DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 35228
53622810MSGIVN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8522
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TROPICAL BIRDING TOURS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1710430875
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3952 DEL 26/09/2001.- NOT. 28 DEL 19/03/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS que anteceden en 2 fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL

Quito, 22 ABR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICAL BIRDING TOURS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., ubicadas en la calle Sexta Nro. 161 y AV. Del Parque, de esta ciudad de Quito siendo las 10h00am.

El señor Pablo Cervantes Daza en su calidad de Presidente de la compañía, y por ausencia de la Gerente General preside la Junta y designa como secretaria Ad- Hoc a la abogada Priscila Aldaz, quien toma lista de los socios presentes:

a) Ana Cristina Cervantes Daza, propietaria de cuarenta y cuatro mil trescientas cincuenta y seis acciones (44.356) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $ 1,00), las mismas que se encuentran totalmente pagadas; quien comparece a través de una carta poder, otorgada a la señora Desiree Doreen D´Sylva Almeida.

b) Nicholas Demetreus Athanas, propietario de veinte y dos mil ochocientos ochenta y ocho acciones (22.888) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ($ 1,00), las mismas que se encuentran totalmente pagadas; quien comparece a través de poder especial a favor de la señora abogada Priscila Aldaz Tapia.

Encontrándose presente el 60%, que representan más del 50%, del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación y verificación del quórum.
2. Lectura y resolución sobre el Informe de la Gerente General, sobre el ejercicio económico 2018.
3. Lectura del Informe del señor Comisario.
4. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre la pérdida o la utilidad de ejercicio económico 2018.
6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplemente para el ejercicio económico 2019.
7. Puntos Varios.
8. Clausura.

1.- Constatación de quórum.

Por secretaria se deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, procediéndose a receptar las copias carta poderes, presentados como habilitantes a la presente junta, y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA 21ª NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a tratar los siguientes puntos del orden del día.

2.- Lectura y resolución sobre el Informe de la Gerente General, sobre el ejercicio económico 2018.

El presidente concede la palabra al contador de la compañía, señor Paco García, quien da lectura al informe presentado por Cristina Cervantes Daza en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, informe explicativo que detalla cada punto sobresaliente ocurrido en el año de ejercicio fiscal 2018.

Una vez que la lectura es finalizada es aceptada por los socios por unanimidad, por lo que se resuelve la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Lectura del Informe del señor Comisario.

Por secretaria se solicita se de lectura al informe emitido por el Ing. Galo Aldaz Tapia, en calidad de Comisario respecto al ejercicio económico 2018.

Una vez finalizada la lectura del informe, los accionistas toman en cuentan las recomendaciones del comisario y es agregado al expediente de la compañía sin observación alguna.

4.- Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se le concede por medio de presidencia, la palabra al señor Contador Paco García, quien da lectura y amplia explicación de los balances y estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toda vez que han sido revisados por los accionistas, se aprueban en su totalidad sin observaciones.

5.- Resolución sobre la pérdida o la utilidad del ejercicio económico 2018.

De los Balances se refleja una utilidad neta a favor de los accionistas por un valor de TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UNO 42/100 DÓLARES AMERICANOS (USD $ 31.191,94), utilidad que por decisión unánime se repartirá a los accionistas en proporción a sus aportes pagados, en un 30%, es decir, NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 42/100 DÓLARES AMERICANOS (USD $ 9.357,42), y la diferencia compensar con la cuenta patrimonial de pérdidas acumuladas por un valor VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS (USD $ 21.834,00).

6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas deciden reelegir y nombrar como Comisario Principal al señor GALO ISRAEL ALDAZ TAPIA profesional en el área de ingeniería comercial y administración de empresas y como comisario suplemente Ing. BYRON ROBERTO PADILLA PEREZ.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

7.- Puntos Varios.

El Presidente de la compañía, pone en conocimiento de los socios que la compañía Tandayapa Tours S.A., en donde Tropical Birding Tours S.A., es propietaria de 415 acciones, y requiere la autorización de la compañía como socia, para autorizar un cambio en su objetivo social, que permitan a la compañía agregar en su objeto social, la actividad de rentar bienes.

El punto el sometido a votación, entre los presentes, el mismo que de forma unánime es aprobado por todos.

8.-Clausura.

El Presidente da por clausurada la presente junta agradeciendo a los accionistas por la comparecencia.

Habiéndose tratado y resuelto el orden de día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta de 30 minutos.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Sin otro punto que tratar y siendo las 11h00AM se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A.

Para constancia de lo expresado, firman, los señores accionistas, el señor contador, y la infrascrita Secretaria que certifica.

Pablo Eduardo Cervantes Daza
Presidente Tropical Birding Tours S.A.

Priscila Aldaz Tapia
(por) Nicholas Demetreus Athanas
ACCIONISTA

Desiree Doreen D'Sylva Almeida
(por) Ana Cristina Cervantes Daza
ACCIONISTA

Sr. Paco García
CONTADOR GENERAL

Ab. Priscila Aldaz Tapia
Secretaria AD-HOC

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS que anteceden en 3 fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL

Quito,

22 ABR 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Factura: 002-001-000007500

20161701078P02025

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701078P02025

ACTO O CONTRATO:
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CAMPBELL IAIN DOUGLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	E4091288	AUSTRALIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALDAZ TAPIA PRISCILA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716763808	ECUATORIANA	APODERADO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CHAUPICRUZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Notaría

DÉCIMA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-078-P02025

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

SR. IAIN DOUGLAS CAMPBELL

A FAVOR DE

SRA. PRISCILA ELIZABETH ALDAZ TAPIA

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 copias.

SB

****

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y cuatro (24) de noviembre del

dos mil dieciséis (2016), ante mí, **DOCTOR DANIEL GARCIA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO,** comparecen por una parte el señor **IAIN DOUGLAS CAMPBELL,** quien declara ser de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte; y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad australiana, inteligenciado en el idioma español, domiciliada en el país Maryland –Estados Unidos y de transito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, advertida que fue por mí, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinada en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incluir una que contenga el siguiente Poder Especial, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.-** COMPARECIENTE: Al otorgamiento del presente poder especial comparece como mandante, el señor IAIN DOUGLAS CAMPBELL, con número de pasaporte E cuatro cero nueve uno dos

ocho ocho, por sus propios y personales derechos, quien es de nacionalidad australiano, inteligenciado en el idioma español, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en Maryland – Estados Unidos y de paso por la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. **SEGUNDA**: PODER ESPECIAL.- El mandante, señor IAIN DOUGLAS CAMPBELL, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, otorga poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, en favor de la señora PRISCILA ELIZABETH ALDAZ TAPIA, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula uno siete uno seis siete seis tres ocho cero ocho (171676380-8), mayor de edad, de estado civil casada, para que en su nombre y representación, realice lo siguiente: a) represente al mandante como accionista de la compañía TANDAYAPA TOURS S.A., en todas las juntas de socios ya sean estas Ordinarias o Extraordinarias, poder con el cual queda plenamente facultada para comparecer a todas las convocatorias de la compañía, y transmitir en ellas la voluntad del mandante. **TERCERA:** PLAZO.- El presente Poder tiene el carácter de indefinido, es decir, que no podrá vencer, sino hasta que se cumpla con el mandato otorgado, o por expresa petición de revocatoria del mandante. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se

encuentra firmada por la Abogada. Priscila Aldaz Tapia, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil trece guión sesenta del Foro de Abogados".- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a la compareciente la minuta inserta, ésta se afirma y se ratifica en todo el contenido de la misma, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. IAIN DOUGLAS CAMPBELL
PAS. E4091288

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN BLANCO

OBSERVATIONS

This document is valid for all countries unless otherwise endorsed (subject to the visa, permit or other entry requirements of each country).
Ce document est valable pour tous pays sauf mention contraire (sous réserve des conditions de délivrance de visa, de permis ou autres conditions d'entrée de chaque pays).

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

PASSPORT

AUSTRALIA

Type / Type: P
Code of issuing State / Code de l'Etat émetteur: AUS
Name / Nom: CAMPBELL
IAIN DOUGLAS
Nationality / Nationalité: AUSTRALIAN
Date of birth / Date de naissance: 25 APR 1969
Sex / Sexe: M
Date of issue / Date de délivrance: 28 SEP 2012
Date of expiry / Date d'expiration: 28 SEP 2022
Authority / Autorité: AUSTRALIA

DOCUMENT No.
E4091288

Place of birth / Lieu de naissance: HELENSBURGH
Holder's signature / Signature du titulaire

P<AUSCAMPBELL<<IAIN<DOUGLAS<<<<<<<<<<<<<<<<<<
E4091288<8AUS6904258M2209287<02457472V<<<<04

E4091288

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 24 NOV 2016

DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171676380-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALDAZ TAPIA
PRISCILA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
BYRON ROBERTO
PADILLA PEREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
E4343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALDAZ GALO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MARIA MARGARITA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

IGM 16 04 458 02

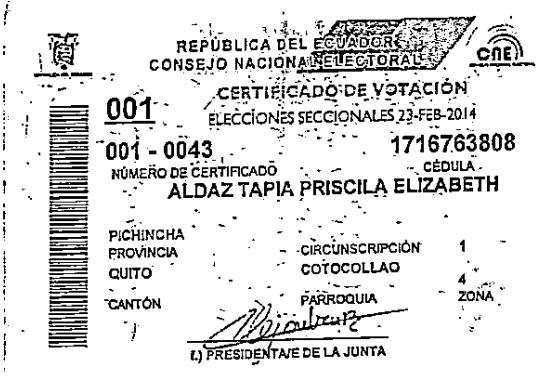

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0043
NÚMERO DE CERTIFICADO

1716763808
CÉDULA

ALDAZ TAPIA PRISCILA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

COTOCOLLAO
PARROQUIA

ZONA 4

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 16 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 24 NOV 2016

DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO

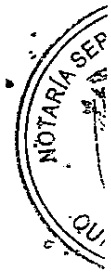

NOTARIA SEP
QUI

ESPACIO EN BLANCO

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Notario 78

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,** del **PODER ESPECIAL** otorgado por el señor **IAIN DOUGLAS CAMPBELL,** a favor de la señora **PRISCILA ELIZABETH ALDAZ TAPIA,** debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veinte y cuatro de noviembre del dos mil dieciséis.-

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

K.T

[redacted]

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-001-000022047

20191701078O00114

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701078O00114

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2019, (11:49)
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701078P02025

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALDAZ TAPIA GALO ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718249913
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701078O00114

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vitery

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN.- Una vez revisado en el Protocolo de escrituras Públicas de la Notaria Septuagésima Octavo del cantón Quito, **SE DESPRENDE QUE NO SE HA MARGINADO REVOCATORIA ALGUNA** en la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgado por el **SEÑOR IAN DOUGLAS CAMPBELL** a favor de la **SEÑORA PRISCILA ELIZABETH ALDA TAPIA,** el veinticuatro de noviembre del dos mil dieciséis, bajo el número de Protocolo **20161701078P02025,** debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veintidós de abril del dos mil diecinueve.-

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

F.L.J.

003395

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1 fojas son CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS.
Quito, 22 ABR 2019

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vitery
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERY
NOTARIA 21° NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA

dos mil trece guión sesenta.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura al compareciente, este se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

PABLO EDUARDO CERVANTES DAZA

C.C. 171043087-5

PPA REVISADO NOTARÍA 21 UIO

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20191701021P00609

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la **REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TANDAYAPA TOURS S.A.,** Otorgada por **PABLO EDUARDO CERVANTES DAZA EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA TANDAYAPA TOURS S.A.,** sellada y firmada en Quito, veinte y dos de abril del dos mil diecinueve.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Factura: 002-003-000054065

20191701021O00547

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021O00547

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2019, (15:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TANDAYAPA TOURS S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710430875
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO CERVANTES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710430875

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000043363

20191701023O00532

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701023O00532

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (10:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA TANDAYAPA TOURS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1277

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710430875
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701021P00860

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701023O00532

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (10:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA TANDAYAPA TOURS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1277

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710430875
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701021P00860

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA TANDAYAPA TOURS S.A.**, otorgada el diecisiete de octubre del año dos mil, ante el doctor Gustavo García Banderas, Notario Vigésimo Tercero Interino del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo; lo referente a la REFORMA DE ESTATUTO, constante en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito a, veinte y cuatro de abril de dos mil diecinueve.-

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

LP

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36738
190880 3HUPLIFQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	154961
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3030
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710430875	CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /22/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TANDAYAPA TOURS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3502 DEL REGISTRO MERCNTIL DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103